ACTA No. 48
JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – COCREA

La reunión se realiza en dos sesiones, la primera de carácter mixto (asistentes presenciales y virtuales) y la segunda, de carácter virtual. Las decisiones se adoptan en una votación asincrónica.

SESIÓN PRESENCIAL

Fecha:	12 de diciembre de 2024
Lugar:	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Hora:	10:30 a.m. a 12:00 m.

SESIÓN VIRTUAL

Fecha:	17 de diciembre de 2024
Hora de apertura:	8:00 a.m.
Hora de cierre:	5:00 p.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Previa citación realizada por la Directora General de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea, María del Pilar Ordóñez, el día 4 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se inicia la sesión de Junta Directiva ordinaria No. 48, el día 12 de diciembre de 2024 a las 10:30 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Directora de CoCrea, María del Pilar Ordóñez, en ejercicio de la Secretaría Técnica de la Junta Directiva de CoCrea, anuncia que en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se cuenta con la participación de todos los miembros, algunos de manera presencial y otros virtual, cumpliendo con este requisito para deliberar y decidir, así:

1. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Yannai Kadamani
Viceministra de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Asiste presencial

2. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Luisa Trujillo
Secretaria General
Asiste presencial

3. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Lorenzo Castillo
Viceministro de Desarrollo Empresarial (E)
Asiste virtual

4. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA
Paola Mejía
Responsable Cultura
Asiste presencial

5. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
María Paz Gaviria
Gerente de Plataformas Culturales y Comerciales
Asiste presencial

6. UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
Felipe César Londoño
Vicerrector Académico
Asiste presencial

7. UNIVERSIDAD DEL VALLE
Luz Adriana Agudelo
Coordinadora Extensión y Proyección Social
Asiste virtual

ASISTEN COMO INVITADOS:

- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES:
 - Adriana Sandoval — Coordinadora de Asuntos Internacionales y Cooperación
 - Kewin Rodríguez — Asesor de Asuntos Internacionales y Cooperación
 - Xiomara García — Asesora del Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
 - Daniel González — Asesor de la Secretaría General
 - Elisa Ardila — Asesora de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
 - Adriana Martínez-Villalba — Directora Biblioteca Nacional

- CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO:
 - Óscar Medina — Director Corporativo
 - Juliana Ortiz — Jefe de la Unidad de Alianzas y Divulgación
 - José Campos — Jefe de la Unidad de Estrategia

I. SESIÓN PRESENCIAL

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a dar inicio formal a la sesión de Junta Directiva con la lectura de los temas propuestos en el orden del día, así:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. CoCrea 2024
 a. Informe técnico
 b. Informe financiero
4. CoCrea 2025
 a. Planeación estratégica
 b. Plan de acción
 c. Estructura organizacional
 d. Presupuesto
5. Proyectos de Interés Común (PICs)
 a. Informe PICs realizados
 b. Autorización nuevos PICs
6. Varios

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los miembros.

3. CoCrea 2024

a. Introducción

La Directora de la Corporación agradece a los asociados por el apoyo recibido para realizar diferentes proyectos estratégicos a lo largo del año y destaca:

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: realización de tres Proyectos de Interés Común, asignación de un aporte de $500.000.000 a la Corporación y acompañamiento en el plan de socialización de la Convocatoria CoCrea 2024.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: acompañamiento en la rueda de negocios para proyectos de Bogotá - Región, CCB - CoCrea.
- Caja de Compensación Familiar de Antioquia: realización del seminario Incentivos Fiscales para Cultura en Medellín.
- Cámara de Comercio de Bogotá: alianza misional para realizar una estrategia técnica en Bogotá Región. Integración de la alianza CAF - CCB - CoCrea para participar activamente en la COP16, en la ciudad de Cali.
- Universidad Jorge Tadeo Lozano: apoyo en la realización del primer Encuentro CoCrea IA, apoyo en la realización del conversatorio y taller sobre Inteligencia Artificial en el marco del Festival Internacional de las Artes Vivas e invitación a participar en la convocatoria de la Unión Europea sobre ecosistemas creativos y culturales.
- Universidad del Valle: acompañamiento en socializaciones de la Convocatoria CoCrea 2024 y

realización de webinars para proyectos priorizados de la Convocatoria CoCrea 2023.

La Directora presenta como antecedentes al informe de la Corporación la evolución que la misma ha tenido hacia su sostenibilidad, el incremento constante en el uso del cupo fiscal y el desfase entre el crecimiento de la operación de la Corporación y el equipo que la soporta.

b. Informe técnico

La Directora presenta los siguientes resultados de la Convocatoria CoCrea 2024:

- Convocatoria con mayor número de postulaciones (854)
- Proyectos que ascienden al valor de $1.9 billones de pesos
- Mayor tasa de proyectos que llegan con aportes (78%)
- Mayor alcance territorial
- Antioquia se sitúa como el departamento que más proyectos postula y ejecuta por medio del mecanismo
- Avance a la fecha del 93% en el proceso de cierre (63 proyectos por evaluar)

Adicionalmente procede a presentar las acciones estratégicas realizadas en 2024, relativas a alianzas y divulgación como el trabajo digital, Encuentros CoCrea, estructuración del Foro de Inteligencia Artificial Generativa para el sector creativo y cultural y Participación en la COP16, que se detallan en la presentación adjunta.

Finalmente presenta los siguientes datos de la gestión de la Corporación, con corte a 30 de septiembre de 2024 (último trimestre previo a la realización de la Junta Directiva):

- 16.07% tasa de materialización proyectos con aportes propios y de terceros en la Convocatoria 2024.
- 28 departamentos y Bogotá D.C. alcanzados durante la socialización de la Convocatoria 2024.
- Avance del 60% en el desarrollo de la nueva plataforma para la gestión de la Convocatoria CoCrea.
- Avance del 25% en la estructuración del Banco de Aportantes.
- $76.000.000.000 como valor de proyectos materializados con el acompañamiento de CoCrea.
- $850.000.000 como valor de recursos por gestión autónoma de CoCrea.
- 111 notas de prensa y sinergias comunicativas con titulares y aliados de la Corporación.
- Avance del 41% en la implementación de la plataforma estratégica.

La Gerente de Plataformas de la Cámara de Comercio de Bogotá, María Paz Gaviria, consulta sobre el cumplimiento de la meta de materialización de proyectos con el acompañamiento de CoCrea, estimada en $100.000.000.000 para 2024. CoCrea precisa que la medición tiene corte a 30 de septiembre y que en diciembre se espera un aumento asociado al pico histórico de vinculación y ejecución de cierre de año.

c. Informe financiero

La Directora General presenta el informe financiero de la Corporación y destaca la siguiente información:

- En 2024 el crecimiento del presupuesto de CoCrea fue superior al 50% con relación a 2023.
- Ingresos de la Corporación: los resultados superan lo proyectado a la fecha y se espera finalizar la vigencia con ingresos alrededor de los $9.000.000.000 COP M/CTE por generación propia.
- Frente al saldo de $465.814.110 COP M/CTE por comprometer, aún hacen falta gastos de

operación que se comprometen mes a mes.

4. CoCrea 2025

a. Introducción

La Directora General de la Corporación presenta las siguientes iniciativas y perspectivas de CoCrea para el 2025:

- Realizar la Convocatoria CoCrea 2025
- Estructurar el Fondo de Aportantes
- Implementar el Capítulo CoCreaMedellín
- Gestionar la financiación de proyectos de la línea Ciudadanos del Río
- Realizar el Foro de Inteligencia Artificial
- Realizar Proyectos de Interés Común desde una estructura para ello
- Fortalecer el posicionamiento institucional

Presenta también las necesidades que debe suplir la Corporación para llevar a cabo las iniciativas planteadas:

- Direccionamiento estratégico más robusto
- Fortalecimiento y seguridad jurídica
- Mayor desarrollo tecnológico
- Implementación control interno
- Diseño y puesta en marcha de áreas especializadas (Fondo de Aportantes, Proyectos de Interés Común, Tecnología)
- Procesos y procedimientos

En relación con el tema, la Responsable de Cultura de COMFAMA, Paola Mejía, sugiere que CoCrea cuente con un mecanismo abierto durante el año para que los titulares puedan presentar sus iniciativas en cualquier momento.

b. Planeación estratégica

La Directora General informa que en 2024 se realizó la planeación estratégica de la Corporación con el acompañamiento y la asesoría de la firma de consultoría Compartamos con Colombia y destaca los siguientes resultados:

- Actualización de la misión y visión de la Corporación.
- Definición de nueva plataforma estratégica que considera pilares estratégicos y habilitadores (ver presentación adjunta).

c. Plan de acción

Se presenta el plan de acción por pilares estratégicos y habilitadores, detallado por cada una de las iniciativas que hacen parte de dicha estructura.

d. Estructura organizacional

La Directora General presenta los principales ajustes propuestos en la estructura organizacional:

- Creación de dos subdirecciones (una misional y otra corporativa), con el propósito de establecer un segundo nivel dentro de la Corporación que pueda dar acompañamiento más cercano a los equipos y centralizar la gestión de las áreas.
- Subdivisión de la Unidad de Alianzas y Divulgación en dos áreas independientes.

e. Presupuesto

La Directora General presenta el presupuesto 2025 de la Corporación y precisa la siguiente información:

- El presupuesto se soporta sobre la proyección de ingresos por generación propia.
- El componente de ingresos está basado principalmente en los compromisos ya adquiridos relacionados con proyectos en ejecución de las Convocatorias CoCrea 2020-2023 y en la estimación de los ingresos que generarán los proyectos de las Convocatorias CoCrea 2024 y 2025.

Frente al tema, los miembros de Junta hacen las siguientes intervenciones:

- La Responsable de Cultura de COMFAMA: consulta sobre el aumento en los gastos misionales y CoCrea responde que dicho aumento contempla la creación de 3 cargos nuevos.
- La Gerente de Plataformas Culturales de la Cámara de Comercio de Bogotá: considera pertinente la creación de una unidad para la gestión y realización de proyectos para el sector creativo y cultural, más que una unidad para la operación de Proyectos de Interés Común.
- La Secretaria General del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: menciona que los Proyectos de Interés Común no son únicamente ejecución de recursos ya que generan capacidades y experiencia para la Corporación.

Se suspende la discusión sobre el presupuesto de la Corporación para dar paso a la presentación de la Directora de la Biblioteca Nacional, Adriana Martínez-Villalba, sobre el Proyecto de Interés Común, Centenario de la publicación de La vorágine.

5. PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN

a. Informe La vorágine

La Directora de la Biblioteca Nacional, Adriana Martínez-Villalba, presenta el Proyecto de Interés Común que se realizó en alianza con CoCrea y destaca los siguientes resultados, así como el apoyo y la eficiencia de Corporación durante la ejecución del proyecto:

- Lanzamiento del Centenario de La vorágine en Mocoa
- Participación en 8 ferias del libro internacionales
- Realización de 2 exposiciones sobre la obra literaria
- Impresión y distribución de la Biblioteca Vorágine
- 316 actividades realizadas
- 243 personas remuneradas
- 132.410 beneficiarios entre asistentes y visitantes

En este momento, se suspende la sesión y se anuncia que continuará con carácter virtual el día 16 de diciembre para dar continuidad al orden del día y solicitar aprobación de los siguientes asuntos:

1. Autorización para crear los cargos Subdirector Misional, Subdirector Corporativo y Jefe de

Divulgación
2. Aprobación presupuesto 2025
3. Autorización para realizar el Proyecto de Interés Común: Gaceta
4. Autorización para realizar el Proyecto de Interés Común: Fragmentos
5. Autorización para realizar la Bienal Internacional de Arte de Bogotá
6. Autorización para crear el capítulo CoCrea Medellín
7. Autorización para participar en la Junta Directiva del ITI Colombia y aportar a su cuota anual
8. Autorización para pagar bonificación a los empleados de nómina de CoCrea

II. SESIÓN VIRTUAL

El día 17 de diciembre a las 8:00 a.m. la Directora de la Corporación, por medio de comunicación virtual, da inicio formal al periodo de votación de la Junta Directiva No. 48.

A la comunicación escrita de apertura a la sesión, los asociados responden de la siguiente manera:

PUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN	Viceministra Artes, Economía Cultural y Creativa, MinCulturas	Secretaria General, MinCulturas	Viceministro Desarrollo Empresarial (e), MINCIT	Gerente de Plataformas, Cámara de Comercio de Bogotá	Responsable de Cultura, Caja de Compensación Familiar de Antioquia	Vicerrector Académico, Universidad Jorge Tadeo Lozano	Coordinadora de Extensión y Proyección Social, Universidad del Valle	RESULTADO
Autorización para crear los cargos Subdirector Misional, Subdirector Corporativo y Jefe de Divulgación	NO APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	**APRUEBA**
Aprobación presupuesto 2025 Corporación Colombia Crea Talento	NO APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	**NO APRUEBA**
Autorización para crear el capítulo CoCrea Medellín	NO APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	**APRUEBA**
Autorización para realizar el Proyecto de Interés Común: Gaceta	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APRUEBA**

Autorización para realizar el Proyecto de Interés Común: Fragmentos	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	SE ABSTIENE	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APRUEBA**
Autorización para realizar la Bienal Internacional de Arte de Bogotá	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APRUEBA**
Autorización para participar en la Junta Directiva del ITI Colombia y aportar a su cuota anual	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	**APRUEBA**
Autorización para pagar bonificación a los empleados de nómina de CoCrea	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	**APRUEBA**

La Directora General de la Corporación informa los resultados de la votación por comunicación escrita y da por terminada la sesión.

YANNAI KADAMANI FONRODONA
Viceministra de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Presidente

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ
Directora General
Corporación Colombia Crea Talento
Secretaria Técnica

Anexos:

1. Citación
2. Presentación adjunta
3. Complementos informativos
4. Formato de votación
5. Delegaciones acreditadas
6. Cadena de correos electrónicos
7. Formatos de votación diligenciados por los asociados